CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES 4 Y 17 CONTRATO FDLUSA-CTO-496-2025 06 DE ENERO 2026.

Yo, **Sergio Eduardo Montenegro Vasquez**, en calidad de Coordinador General del proyecto ejecutado por **INGEPLAN**, certifico que, en el marco del desarrollo de la iniciativa **USAQUEN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACION ETNICA**, se contó con proveedores encargados de la prestación del servicio de alimentación, quienes manifestaron el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente aplicable a la manipulación y suministro de alimentos.

De igual manera, los proveedores indicaron que el personal vinculado al servicio disponía de los respectivos certificados de manipulación de alimentos, y que la prestación del servicio se realizó conforme a los lineamientos técnicos y sanitarios establecidos.

Así mismo, durante la ejecución de la actividad se promovió el uso de insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, en concordancia con prácticas responsables y lineamientos ambientales aplicables.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Fecha: 01 de marzo de 2026.

Firma: 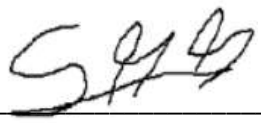

Sergio Montenegro
Coordinador General